

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, Setiembre 9 de 2016.-

DECRETO N° 2.893/9 (MDP)

VISTO, la nota U. MIN N° 232 del Ministro de Turismo de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la constitución del "Comité Provincial Dakar";

Que el "Rally Dakar Paraguay-Bolivia-Argentina 2017" se disputará del 2 al 14 de enero del próximo año;

Que la organización del evento ya ha dado a conocer el recorrido de la carrera, la cual atravesará nuestra provincia, y por tal motivo se solicita la designación de un representante en carácter de coordinador principal, y otro en calidad de delegado de medio ambiente para integrar el Comité Provincial Dakar;

Que el objetivo de éste Comité local de Coordinación es el de abordar los temas referidos a sus funcionamiento, así como los movimientos aéreos y terrestres de la organización, puntos atravesados por el recorrido, entre otros;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Designase, a los fines de integrar el Comité Provincial del "Rally Dakar Paraguay-Bolivia-Argentina 2017", al señor Presidente del Ente Autárquico Tucumán Turismo -Lic. Sebastián Giobellina- en calidad de Coordinador Principal de la provincia de Tucumán, y al señor Secretario de Estado de Medio Ambiente -Ing. Alfredo Montalván- como Delegado de Medio Ambiente; en virtud de lo considerado precedentemente.-

ARTÍCULO 2°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Productivo.-

ARTÍCULO 3°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

Ing. Agr. JUAN LUIS FERNANDEZ
MINISTRO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMÁN